

Este documento es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor.

Este documento no tiene costo alguno, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial.

El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

# Conceptos clave en los estudios de género

Volumen 1

Hortensia Moreno y Eva Alcántara  
Coordinadoras



Universidad Nacional Autónoma de México  
Programa Universitario de Estudios de Género  
México, 2016

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por parte de académicas externas al Programa, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

D.R. © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México  
Programa Universitario de Estudios de Género  
Torre II de Humanidades 7° piso, Circuito Interior  
Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx.

Diseño de la colección:  
*Estudio Sagahón/Leonel Sagahón y Marcela Morales*

Cuidado de la edición:  
*Cecilia Olivares Mansuy*

Corrección de estilo y de pruebas:  
*Alberto Alazraki y Gabriel Soto*

Imagen de portada:  
*Rosana Mesa Zamudio*

Formación, interiores y forros:  
*Alina Barojas Beltrán*

Primera edición  
Junio de 2016

ISBN: 978-607-02-7927-0

Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

# Índice

- 9 *Introducción*  
Hortensia Moreno y Eva Alcántara
- 15 *Afectividad y emociones*  
Priscila Cedillo Hernández, Adriana García Andrade  
y Olga Sabido Ramos
- 35 *Ciencia y género*  
Fabrizzio Guerrero Mc Manus
- 51 *Diferencia sexual*  
Karine Tinat
- 63 *División sexual del trabajo: espacio público, espacio  
privado, espacio doméstico*  
Myriam Brito Domínguez
- 77 *Espacio y género: problemas, momentos y objetos*  
Paula Soto Villagrán
- 91 *Familia: en resignificación continua*  
Lucía Melgar
- 105 *Feminicidio*  
Mariana Berlanga Gayón
- 121 *Feminismo y psicoanálisis*  
Cristina Palomar Vereá
- 139 *Feminismos*  
Ana Lau Jaiven
- 155 *Género*  
Marta Lamas
- 171 *Globalización*  
Griselda Gutiérrez Castañeda

- 187 *Homosexualidad*  
Rodrigo Laguarda
- 197 *Interseccionalidad*  
Nattie Golubov
- 215 *Medios de comunicación y nuevas tecnologías*  
Aimée Vega Montiel
- 233 *Poder: relación de fuerzas, enfrentamiento, lucha, batalla*  
María Inés García Canal
- 247 *Pospornografía*  
Fabián Giménez Gatto
- 263 *Prostitución/trabajo sexual*  
Pamela J. Fuentes
- 277 *Representación*  
Adriana González Mateos
- 289 *Teoría queer*  
Mauricio List Reyes
- 307 *Trans*  
Alba Pons Rabasa y Eleonora Garosi
- 327 *Transfeminismo(s)*  
Sayak Valencia
- 339 *Violencia de género*  
Roberto Castro
- 355 *Referencias complementarias*
- 387 *Semblanzas curriculares*

# Género

Marta Lamas

Entre los logros significativos del activismo feminista resalta la cada vez más amplia inserción de la categoría de análisis social *género* tanto dentro del discurso político como del académico. Este concepto, que ha logrado permear también los ámbitos oficiales, literarios y populares, ha ido adquiriendo poco a poco fuerza, pues obliga a reflexionar sistemática y constantemente sobre un tema que no puede ni debe ser esquivado: las relaciones de **desigualdad** entre las mujeres y los hombres.

En estas páginas recupero y reviso reflexiones que he desarrollado en distintas oportunidades, y que he planteado a distintos públicos, con el propósito de contribuir —acaso con nuevos matices— a un debate cuyo único propósito es reforzar, cada vez más, el desciframiento de la compleja construcción de la **diferencia sexual**.

## Género y sexo

Si no es tarea sencilla esclarecer las arraigadas suposiciones de que las diferencias universales entre los sexos existen por virtud de la naturaleza o por voluntad divina, aún más problemático parece aclarar la confusión entre los términos *género* y *sexo*.

Por cuanto se refiere específicamente a la palabra *género* (del latín *genus y eris*, “clase”) en lengua española (Moliner 1992), abordaré brevemente las diferencias entre sus tres principales acepciones, para desarrollar *in extenso* la definición que hoy ha dado pie a conceptos como *perspectiva de género* o *problemas de género*. La primera es: clase, tipo o especie (“el género musical”; “el género humano u *homo sapiens*”; “este género de conducta”), que para los angloparlantes es *genre*. La segunda es la tradicional, que implica sexo (en inglés: *gender*). Y la tercera es una nueva significación que se refiere al conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales que establecen “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres en cada cultura, y que se usa para comprender conductas individuales y procesos sociales, así como para diseñar políticas públicas (también *gender*, en inglés).

Si bien es complicado que dos conceptos distintos, como *genre* y *gender*, se traduzcan con el mismo término de *género*, el asunto se enreda aún más porque *gender* tiene a su vez dos acepciones: la tradicional de sexo biológico y la nueva de simbolización cultural. Hoy el uso cotidiano del término *género* circula en la vida social con las tres acepciones; y, aunque con los tres homónimos puede aludirse a las diferencias entre mujeres y hombres, todavía hay poca claridad respecto de su uso conceptual. Esto explica por qué las disertaciones anglófonas navegan sin conflicto entre las dos acepciones de *gender* (como sexo y como simbolización), mientras que en lenguas romances se dificulta la distinción entre *gender* y *genre*.

El más reciente significado de *género* al que me refiero alude a la simbolización que se hace de la diferencia anatómica, que es construida culturalmente e internalizada en el psiquismo de los seres humanos. Esta acepción de género revela una lógica cultural, omnipresente en todas las dimensiones de la vida social, que condiciona las normas sociales y el sistema jurídico, y tiñe la construcción de la **identidad** psíquica.

Cuando se usa el concepto *diferencia de género* se apunta hacia la diferencia entre hombres y mujeres; aquí, entonces, *género* puede utilizarse como sinónimo de sexo y también como referente para las diferencias sociales.

De manera universal, los seres humanos registran un hecho idéntico: la diferente sexuación de los machos y las hembras. Cada cultura otorga significados a esa diferencia anatómica y en cada cultura esta simbolización de la sexuación estructura los usos y costumbres particulares, además de

que determina las relaciones de **poder** entre mujeres y hombres. Existen múltiples simbolizaciones de esa constante biológica universal que es la sexuación, las cuales llevan a contrastar los mandatos culturales sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres en cada cultura. Baste comparar las visiones de países escandinavos, orientales y latinoamericanos para observar que —si bien la sexuación es igual— las simbolizaciones que se han desarrollado respecto a lo que las mujeres y los hombres deben ser y pueden hacer resultan muy diferentes.

La atribución de características, sentimientos y habilidades diferenciadas responde a una serie de prohibiciones simbólicas. Por ello, el género funciona simultáneamente como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de freno —al que en otras ocasiones he llamado *armadura*— con el que se constriñen los deseos, las acciones, las oportunidades y las decisiones de las personas, dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre.

El género, esa lógica cultural con consecuencias psíquicas que existe en todas las sociedades, es un mecanismo principalísimo para la reproducción social, y es el medio más potente para el mantenimiento de la desigualdad socioeconómica entre las mujeres y los hombres. Sin embargo, otras condiciones —como la clase social, la pertenencia étnica o la edad— se articulan y mezclan (intersectan) con el género, potenciando ciertos fenómenos o características que producen formas específicas de opresión, marginación o subordinación. Por ende, el género no es el único elemento que determina el acceso a las oportunidades económicas, políticas y sociales; tampoco es la principal causa de las desventajas o desigualdades que padecen los seres humanos.

La nueva acepción de *gender*, creada para distinguir lo que se deriva de la biología de lo que se construye en lo social, tiene un famoso antecedente. A finales de la década de 1940, Simone de Beauvoir esbozó el significado de género con la frase que inauguró la forma moderna de comprender la problemática femenina: “No se nace mujer, se llega a serlo” (1999: 207). Esta filósofa francesa planteó que lo que hace que las hembras humanas lleguen a ser “mujeres” no es su biología, sino el conjunto de procesos culturales y psicológicos que las marca con determinadas atribuciones y prescripciones; y sostuvo que los datos biológicos del sexo solo cobran significación a través de sistemas culturales de interpretación. Así, De Beauvoir concluyó

que las características humanas consideradas “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su anatomía.

En la década de 1950, el psicólogo estadounidense John Money estableció la nueva acepción de *gender* en oposición al hecho biológico del *sex*. En su investigación sobre hermafroditismo e **intersexualidad** se vio en la necesidad de desarrollar un discurso más preciso sobre la construcción de las identidades femeninas y masculinas. Las reflexiones de Money con los médicos Jean y John Hampson (1955, 1957) fueron el punto de partida para esa nueva distinción entre sexo y género. Estos especialistas del Hospital Johns Hopkins de la Universidad de Baltimore acuñaron el concepto de *rol de género* (*gender role*) para referirse a todo lo que una persona dice y hace para mostrarse como niño u hombre, o niña o mujer.

Más tarde, quien retoma la propuesta conceptual de distinguir entre *sex* y *gender*, y trabaja con la nueva definición, es el psicoanalista y médico psiquiatra Robert Stoller, de la Gender Identity Research Clinic (GIRC) de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Stoller fue muy claro al usar el término *gender*: “[también] se puede aludir a la masculinidad y la feminidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología” (1968: viii-ix). De manera que “aunque para el sentido común sexo y género son prácticamente sinónimos, y en la vida cotidiana parecen estar inextricablemente ligados [...] su relación no es unívoca, sino que cada cual puede seguir un camino independiente” (1968: ix).

Desde la perspectiva de Stoller, que posteriormente será retomada en el campo de las ciencias sociales, en la categoría *género* se articulan tres instancias básicas: i) la asignación (rotulación o atribución) de género, que se establece a partir de la apariencia externa de los genitales en el nacimiento; ii) la identidad de género, que se determina aproximadamente al adquirir el lenguaje (entre los 2 y 3 años de edad), y no implica un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos: las niñas de esas edades se saben “niñas” y los niños, “niños” (de acuerdo con cada código cultural), y son capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo con su identidad social, aunque desconozcan la diferencia relativa a los genitales; y iii) el papel o rol de género, que se forma con el conjunto de normas y prescripciones que transmite la sociedad sobre el comportamiento femenino o masculino: algunas son explícitas y otras están entretejidas en la cultura.

La definición conceptual de la diferencia entre *sexo* y *género* resultó muy útil en muchos sentidos y, poco después de la discusión psicomédica, la nueva acepción de *gender* entró en el campo de las ciencias sociales. Desde mediados de la década de 1970 se realizaron investigaciones y elaboraciones teóricas con el fin de comprender mejor el entramado de la simbolización y su impacto en la vida de los seres humanos.

Dos ensayos clave enmarcan la exploración de la construcción del concepto de *género* en su contexto social y cultural: por un lado, el de Gayle Rubin (1975) que produjo posteriores reflexiones, pues definió al “sistema sexo/género” como el conjunto de acuerdos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexuación en un producto de la actividad simbolizadora humana; con este “producto cultural”, cada sociedad establece un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social, y se satisface de una manera que se considera “natural”, aunque a ojos de otras culturas se vea extraña.

Por otro lado, Joan W. Scott (1997) consolidó la definición de *género* como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Scott planteó los cuatro elementos que lo constituyen: i) los símbolos y los mitos culturalmente disponibles y sus representaciones múltiples (los arquetipos culturales de los dos sexos son la madre y el guerrero, con características de género como abnegación, ternura y pasividad, por un lado y, por el otro, agresividad, fuerza y violencia); ii) los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los símbolos y se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas para afirmar categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino; iii) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género (el sistema de parentesco, la **familia**, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política), y iv) la **identidad**, tanto la individual como la colectiva. Su ensayo abrió nuevos cauces a la investigación histórica y a la teorización feminista, pues subrayó la historicidad de la categoría “mujer”, que se suele tomar como una realidad autoevidente. Además, Scott introdujo una reflexión sobre la intencionalidad y la motivación inconsciente presentes en el campo sociopolítico.

## La ampliación del debate

Entre finales de la década de 1980 e inicios de la de 1990, el debate intelectual sobre el *género* cobra un impulso sustantivo con intelectuales de la talla de Derrida, Giddens, Habermas y Rorty, quienes se involucran en discusiones con las feministas. Por su parte, Pierre Bourdieu, quien llevaba tiempo trabajando una reflexión específica sobre el género como lógica cultural, analiza cómo los *habitus* de la **masculinidad** determinan las prácticas de los hombres, y los de la feminidad las prácticas de las mujeres; así se reproduce el orden social y simbólico: la dominación masculina. Su primer ensayo al respecto data de 1990 (Bourdieu 1995), y en 1999 publicó el libro *La domination masculine*, que al año siguiente apareció traducido al español (Bourdieu 2000).

Paulatinamente se va instalando en el campo intelectual una comprensión del género como un conjunto de expectativas y creencias sociales que troque la organización de la vida colectiva y que produce desigualdad respecto a la forma en que las personas valoran y responden a las acciones de los hombres y las mujeres. Precisamente el género hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, marcadas y sancionadas por el orden simbólico. Al sostenimiento de tal orden contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que cambian según el lugar o el tiempo, pero que mantienen la oposición entre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres.

En la década de 1990 irrumpe la reflexión de Judith Butler con un giro clave en donde “el género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es” (1990: 25). Butler toma distancia de la diferenciación ya consolidada entre sexo y género y plantea al género como un acto performativo, en el que el significado es construido por los mismos términos que participan en su definición. Por eso la persona interpreta las normas de género recibidas de tal forma que las reproduce y organiza de nuevo. Esta filósofa desarrolla un alegato sobre la construcción de la **identidad** y la simbolización de la diferencia anatómica donde retoma el pensamiento de Freud y Lacan para reivindicar la flexibilidad de la orientación sexual que, por la fuerza del inconsciente, se resiste a aceptar el mandato cultural heterosexista.

Butler problematiza las creencias esencialistas en torno a qué es ser mujer u hombre y, siguiendo a Foucault, define el género como el efecto de un conjunto de prácticas regulativas complementarias que buscan ajustar las identidades humanas al modelo dualista hegemónico: la matriz **heterosexual**. Su propuesta coincide con la formulación de *habitus* de Bourdieu, que es al mismo tiempo un producto (el entramado cultural) y un principio generador de disposiciones y prácticas. El *género* es central en el proceso de adquisición de la **identidad** y de estructuración de la subjetividad: en la forma de pensarse, en la construcción de su propia imagen, de su autoconcepción, los seres humanos utilizan las categorías y elementos hegemónicos de su cultura, presentes en los *habitus* y en el lenguaje. Por eso las prácticas humanas no son solo estrategias de reproducción determinadas por las condiciones sociales de producción, sino que también son producidas por las subjetividades.

A partir de la década de 1990, la nueva acepción de *gender* se instala en el discurso político. La ONU y el Banco Mundial exigen que los proyectos gubernamentales y las políticas públicas tengan perspectiva de género, o sea, que contemplen los condicionantes culturales que establecen pautas diferenciadas y reproducen la **desigualdad** social entre mujeres y hombres. La propuesta de *gender mainstreaming* se traducirá como “transversalización del género”, y se entenderá como la instalación de dicha perspectiva en todas las instancias de gobierno, además de la elaboración de los presupuestos con ese enfoque.

El género se construye mediante la operación universal, aunque con contenidos distintos, que otorga sentido simbólico a la **diferencia sexual**. Esta simbolización, que opone “lo propio” de las mujeres a “lo propio” de los hombres (lo femenino y lo masculino), se refleja en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos, la división de tareas y actividades, y los papeles y lugares sociales (Héritier 1996). La manera en que las personas apprehenden esa división que precede a su nacimiento es mediante la crianza, el lenguaje y las actividades diarias, es decir, mediante la cultura y las prácticas cotidianas. Ya establecidas como un conjunto objetivo de referencias, las ideas culturales sobre lo “propio” de las mujeres (lo femenino) y lo “propio” de los hombres (lo masculino) estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social. Así la cultura, por la vía del lenguaje y los *habitus*, inculca en las personas normas y valores

de género profundamente tácitos, al grado de que las propias personas los consideran “naturales”. Este trabajo de inculcación, a la vez sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, impone lo que se considera “masculino” a los machos humanos y lo que se considera “femenino” a las hembras humanas. Con la lógica cultural de género se articula la configuración de las relaciones entre mujeres y hombres, y los seres humanos vuelven subjetivas las relaciones sociales e históricas.

Las oposiciones entre “lo propio” de cada sexo se sostienen mutua, práctica y simbólicamente, al mismo tiempo que los esquemas de pensamiento de los seres humanos las registran como diferencias “naturales”. Esto dificulta que las personas tomen conciencia de la relación de dominación que está en la base. Los *habitus* encarnan la relación de **poder**, y eso lleva a que se conceptualice la relación dominante/dominado como natural. Por eso Bourdieu advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como auto-evidente, y es considerado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social del **espacio** y el tiempo y la **división sexual del trabajo**. Por otro lado, dicho orden simbólico es internalizado en las estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Este autor señala que la socialización tiende a efectuar una “somatización progresiva de las relaciones de dominación” de género, y de ahí que hable de una “subjetividad socializada” (Bourdieu 1995: 87).

De la misma forma que las mujeres y los hombres son “producidos” por los *habitus*, por el lenguaje y las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas, también existen procesos inconscientes que moldean las identidades con elementos de género. Por ello, para comprender cabalmente qué es el género hay que tomar en consideración el proceso de constitución de la **identidad**. El ser humano es más que una anatomía o más que una construcción social: también es psiquismo (inconsciente, pulsión, **deseo**). Somos seres biopsicosociales y en esas tres dimensiones (la biológica, la psíquica y la social) se inscribe el género. La **identidad** de género se construye en la subjetividad cultural y psíquica, y hay que tomar en cuenta que parte del proceso de estructuración psíquica es inconsciente. Los seres humanos nos vamos constituyendo como mujeres u hombres dentro de sistemas de significado, rodeados de

**representaciones** culturales que, a su vez, están inscritas en jerarquías de **poder**. La fuerza simbólica de la sexuación, especialmente su aspecto procreativo, propicia que los *habitus* y los mandatos culturales se vean como disposiciones “naturales”.

Hoy en día circulan diversos interrogantes en relación con la complejidad de vivir dentro de un esquema simbólico que piensa que hay dos tipos de seres humanos y que son complementarios. El concepto de género sirve para esclarecer los procesos psíquicos y culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres o mujeres dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la **heterosexualidad**.

Pero no basta el género para comprender la condición humana. Hay que tomar al género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía que producen opresiones, desigualdades y discriminaciones de distinto tipo. De ahí lo imprescindible de contar con una perspectiva que analice cómo el género se interseca con otros determinantes, como la clase social, la edad, la pertenencia étnica, etc., en los términos que desarrolla Kimberlé W. Crenshaw (1989) cuando analiza el caso de las mujeres afroamericanas y la violencia en un texto que constituye el referente básico para el desarrollo teórico de la **interseccionalidad**. Asimismo, la **interseccionalidad** del género con otras desigualdades está actualmente en el centro de la teoría política feminista (McCall 2005).

Entre las críticas al concepto de género, destacan principalmente tres:

a) *La crítica a su uso reduccionista*

Plantea que con frecuencia se habla de la construcción de género como si solo fuera el resultado de prescripciones culturales y lo psíquico no tuviera nada que ver. Se suele pensar que sobre el **cuerpo** biológico se establecen una serie de atribuciones, y que el género es algo que se hace, como un estilo corporal, casi voluntario, aunque arraigado profundamente en mandatos culturales, pero no se toman en consideración ni los procesos inconscientes ni el imaginario. La identidad de género de los seres humanos no se desprende en automático ni de la biología ni del mandato cultural, sino que se estructura a partir de la manera en que se elabora —inconsciente e imaginariamente— la **diferencia**

**sexual.** Precisamente por su operación en el inconsciente hay distintas formas de simbolización y, por lo tanto, distintas identidades. La condición **transexual** es el ejemplo paradigmático de cómo el psiquismo puede entrar en contradicción con el esquema cultural, pues implica un proceso de identificación de género contrario al que corresponde culturalmente por la anatomía. La comprensión del género muestra la complejidad que provoca la adquisición del mandato cultural en cuerpos sexuados y con inconsciente.

Otra forma de reduccionismo es considerar que solo usando el concepto se puede comprender cómo han sido inscritas, representadas y normadas la feminidad y la masculinidad en determinada cultura, clase social o grupo étnico. Algunos autores, ejemplarmente Bourdieu, exploran e interpretan ese proceso sin utilizar el concepto “género”. Desde la perspectiva de este pensador, las mujeres y los hombres reproducen el conjunto de relaciones históricas “depositadas” en sus cuerpos individuales en forma de *habitus*; y advierte que estas disposiciones, estructuradas de manera no consciente, regulan y armonizan sus acciones y reproducen el poder masculino. Según él, las estructuras mentales de las personas toman forma (“se encarnan”) en la actividad de la sociedad y el *habitus* se convierte en un mecanismo de retransmisión de las creencias y prácticas de la feminidad y la masculinidad. Desde una posición epistemológica, con consecuencias políticas, Bourdieu desenmascara las premisas fundantes del género sin usar el concepto.

b) *La crítica sobre su capacidad heurística*

Varias autoras han cuestionado la imprecisión de una categoría que se usa para hablar de las mujeres, del sexo o de una lógica de la cultura. Tal vez lo más común es tomar *género* por *mujeres*, pero también es cierto que, en el discurso académico, *género* se usa demasiado ampliamente y alude a un montón de cuestiones. En este sentido destaca la crítica de Mary Hawkesworth (1997) al apuntar que se usa *género* para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; para referirse a las diferencias humanas; para conceptualizar la semiótica del **cuerpo**, el sexo y la sexualidad; para explicar la distinta distribución de cargas y beneficios sociales entre mujeres y hombres;

para aludir a las microtécnicas del **poder**, y para explicar la **identidad** y las aspiraciones individuales.

La misma Hawkesworth brinda una laboriosa bibliografía que recorre desde las primeras investigaciones formuladas por las feministas en torno al género —donde se repudia el determinismo biológico y se comprueba la gama de variaciones en las construcciones culturales de la feminidad y la masculinidad— hasta trabajos posteriores que emplean el género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres.

Entre las muchas connotaciones de *género*, ella describe cómo lo usan varias autoras: como un atributo de los individuos, como una relación interpersonal, como un modo de organización social, como estatus social (papeles [roles] sexuales y estereotipos sociales), y como relaciones de poder expresadas en dominación y subordinación. También se concibe como producto del proceso de atribución; como consecuencia de la socialización; como resultado de las prácticas disciplinarias o de las tradiciones; como efecto del lenguaje; como cuestión de conformismo conductual; como característica estructural del trabajo, el poder y la catexis, y como modo de percepción.

Luego de mostrar tal amplitud de sentidos, Hawkesworth hace un señalamiento crítico: “el género se transforma de una categoría analítica en una fuerza causal” (1997: 42). Es decir, pasa de ser una herramienta a un *explanans* (explicación de un fenómeno).

c) *La crítica a su fetichización*

Además de las definiciones amplias y/o ambiguas de género, el concepto se ha vuelto también un fetiche dentro de los campos académico y político. La fetichización suele petrificar lo que está vivo y en transformación, y quienes usan *género* como un fetiche para interpretar la complejidad de las relaciones entre mujeres y hombres lo reifican como algo inamovible; por ejemplo, las mujeres siempre son víctimas y los hombres siempre victimarios o verdugos. Además, se usa el fetiche género para establecer una “explicación” tautológicamente reiterativa: todo lo que ocurre entre mujeres y hombres es producto del género.

Leslie McCall (2005) considera que el género es una categoría analítica insuficiente para lo que se propone la teoría feminista —explicar la condición de los seres humanos— y argumenta a favor de la **interseccionalidad** como una herramienta teórica más precisa. Privilegiar siempre el género como el eje de desigualdad más relevante es erróneo, ya que toda persona vive varias formas de opresión o discriminación, y está marcada por múltiples condicionantes sociales. Hay que tomar en consideración cómo se articulan (intersectan) las diferentes desigualdades. El enfoque de la **interseccionalidad** critica el uso fetichizante de la *perspectiva de género*, ya que ese uso no visualiza la forma en que las distintas desigualdades son mutuamente constituyentes y reproducen los mecanismos de poder existentes entre los grupos (Ferree 2009). En especial, lamenta que la mentada *perspectiva de género* se haya vuelto un fetiche en la administración pública y en el diseño y la gestión de políticas públicas, pues usualmente se la interpreta como “poner la mirada sobre las mujeres”.

Como los mandatos culturales de género tienen un papel crucial en nuestra conciencia y nuestro inconsciente, y afectan nuestro modo de vivir de forma muy profunda, en las ciencias sociales el concepto *género* ha supuesto una herramienta para ahondar en la forma en que los seres humanos nos concebimos a nosotros mismos y, por lo tanto, cómo formamos lazos y relaciones con los demás, o sea, cómo construimos sociedad.

Muchas investigaciones especializadas exploran las diferencias de conducta y de carácter que se notan entre mujeres y hombres, y el género ayuda a diferenciar lo que antes se interpretaba como derivado de la biología (Fine 2010; McKinnon 2012). Puesto que todavía se dan situaciones de discriminación y opresión en función de si la persona tiene cuerpo de mujer o cuerpo de hombre, con la perspectiva de género se intenta explorar los mecanismos que producen —y que permiten que sigan reproduciéndose— problemas que resultan de las creencias culturales sobre “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres, y que generan discriminación para ambos.

La comprensión del género ha sido fundamental para investigar y abordar graves problemas sociales calificados como “patologías del vínculo social” (Fitoussi y Rosanvallon 1997), como el debilitamiento de la cohesión

intergeneracional en la **familia**, la descomposición de identidades colectivas tradicionales, la **violencia** intrafamiliar, la drogadicción, el aumento en la delincuencia juvenil y la violencia sexual.

Ahora bien, aun cuando el género remite a una lógica cultural milenaria, no es inmutable. Las relaciones de género se han ido transformando históricamente y varían según las tradiciones de las diversas civilizaciones, ubicadas en distintas regiones geográficas. Muchas investigaciones exploran las diversas expresiones de los mandatos y prácticas de género en otros tiempos y culturas. Además, la reflexión en torno al género como instancia de formación de **poder** (político, militar, eclesiástico y económico) ha derivado en cientos de investigaciones no solo en los campos de las ciencias sociales, la psicología o la historia, sino también en la literatura, las artes, la educación, la comunicación, la medicina, la arquitectura y el derecho, disciplinas donde existen multitud de estudios y teorizaciones que investigan cómo las creencias y mandatos de género marcan el terreno sobre el que ocurren los demás.

El debate contemporáneo sobre género tiene grandes afinidades con el proyecto deconstructivista del posestructuralismo. Como el género propone una comprensión de la determinación situacional y relacional de los seres humanos, impulsa un cambio de paradigmas cognitivos. Al entender cómo los seres humanos aprehenden como subjetivas relaciones que también son sociales e históricas, es posible visualizar la existencia de un yo relacional que produce sentimientos, percepciones y conocimientos filtrados por la operación simbólica que otorga significados diferentes al hecho de tener cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Por consecuencia, en el debate se revisa cómo las prácticas de las mujeres y de los hombres no se derivan de **esencias**, sino que son construcciones culturales y psíquicas relacionadas con el orden del lenguaje y las representaciones.

Gran parte del debate se centra en derrumbar concepciones biologicistas y subrayar la importancia sociopolítica de comprender que tener **identidad** de mujer, posición psíquica de mujer, “sentirse” mujer y ser femenina —o sea, asumir los atributos que la cultura asigna a las mujeres— no son procesos inherentes al hecho de tener determinados cromosomas. Ello tampoco ocurre para los hombres. La biología, *per se*, no lleva a asumir en automático las prescripciones de género y los atributos femeninos o masculinos, como bien muestra el caso de las personas **transexuales**. La

comprensión del género facilita entender que las mujeres y los hombres no son un reflejo de la anatomía, sino el resultado de una producción histórica y cultural basada en el proceso de simbolización y de internalización psíquica.

Hoy en día, cuando las vidas de mujeres y hombres se están igualando en terrenos laborales, políticos y culturales, resulta sospechoso que las simbolizaciones derivadas de la **diferencia sexual** persistan y cobren tanta importancia. Justamente cuando la ciencia y la tecnología han tenido un desarrollo espectacular, la diferencia relativa a la **diferencia sexual** se quiere presentar como algo irreductible, casi como una “esencia” distinta de cada sexo. Las personas que desafían los límites culturales, resistiéndose al comportamiento tradicional de género, socavan la idea de que la normatividad hegemónica sea el estado natural de la condición humana. Los impresionantes cambios en las actitudes de género a nivel macro, y las resistencias a nivel micro, documentan que las personas cruzan constantemente los límites de género. En el discurso social, el nuevo concepto de género se ha convertido en un recurso estratégico para desnaturalizar concepciones **esencialistas** sobre las mujeres y los hombres y, por ende, sobre la inevitabilidad de la **desigualdad** en sus roles laborales y políticos, sexuales y afectivos. Esta es una ardua labor, ya que la sexuación del cuerpo es el dato que produce género. La sexuación no es una convención humana; sin embargo, el hecho de que la diferencia anatómica no sea una forma producida por la cultura, no implica en lo absoluto que los cuerpos escapen a la inscripción histórica y cultural: los cuerpos están marcados por el género, la pertenencia étnica y la clase social, entre otros aspectos, y el dato corporal se entreteje con elementos imaginarios y simbólicos.

Finalmente, hablar de *género* es referirse a un tamiz cultural, a una **identidad** y a un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales. La exigencia de la reflexividad —entendida como la manera en que las personas procesan datos y hacen uso de sus recursos de cognición— para reconocer la presencia del género obliga a revisar nuestra propia mirada, más allá de pensar al *género* como un constructo epistemológico. Si bien en los esquemas del conocimiento científico la categoría *género* sigue movilizando elaboraciones teóricas, debates intelectuales y cuestionamientos políticos, también en la vida cotidiana se ha vuelto una herramienta que sirve para explicar muchos de los conflictos que se viven en sociedad y en las relaciones interpersonales. Por ende, no basta la

comprensión de la manera en que la simbolización de la **diferencia sexual** estructura la vida material y simbólica, sino que es necesario comprender el *género* como un *habitus* que tiñe la forma en que internalizamos al mundo y condiciona nuestras respuestas a él.

## Referencias

- Beauvoir, Simone de.** 1999. *El segundo sexo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Bourdieu, Pierre.** 2000. *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant.** 1995. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- Butler, Judith.** 1990. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge.
- Crenshaw, K. W.** 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", en *The University of Chicago Legal Forum*, núm. 140, pp. 139-167.
- Ferree, Myra Marx.** 2009. "Inequality, Intersectionality and the Politics of Discourse: Framing Feminist Alliances", en E. Lombardo, P. Meier y M. Verloo, *The Discursive Politics of Gender Equality. Stretching, Bending and Policy-making*, Londres, Routledge, pp. 86-104.
- Fine, Cordelia.** 2010. *Delusions of Gender*, Nueva York, Norton.
- Fitoussi, Jean Paul y Pierre Rosanvallon.** 1997. *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial.
- Hawkesworth, Mary.** 1997. "Confounding Gender", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 22, núm. 3, pp. 649-685 (traducción al español: "Confundir el género", en *Debate feminista*, núm. 20, octubre de 1999, pp. 3-48).
- Héritier, Françoise.** 1996. *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*, Barcelona, Ariel.
- McCall, Leslie.** 2005. "The Complexity of Intersectionality", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 30, núm. 3, pp. 1771-1800.
- McKinnon, Susan.** 2012. *Genética neoliberal. Mitos y moralejas de la psicología evolucionista*, México, FCE.
- Moliner, María.** 1992. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Money, John, J. G. Hampson y J. L. Hampson.** 1955. "An Examination of Some Basic Sexual Concepts", en *Bulletin Johns Hopkins Hosp.* 97: 301-319.
- \_\_\_\_\_. 1957. "Imprinting and the Establishment of Gender Role", en *American Medical Association Archives of Neurology and Psychiatry*, vol. 77, núm. 3, pp. 333-336.

- Rubin, Gayle.** 1975. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en Rayna R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, Nueva York, Monthly Review Press, pp. 157-210 (en español: "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), México, PUEG-UNAM/Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 35-91).
- Scott, Joan W.** 2015. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Bonilla Artigas Editores, pp. 251-290.
- Stoller, Robert J.** 1968. *Sex and Gender 1: On the Development of Masculinity and Femininity*, Nueva York, Science House.